

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****9667** *COMPLEJOS DEPORTIVOS, S.A.*

Convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, para el día 26 de julio de 2013, a las 20:00 horas, o en segunda convocatoria, para el día 27 de julio de 2013, a las 20:30 horas en nuestro domicilio social, carretera C-415 kilómetro 21,500 Almagro (Ciudad Real) con el siguiente.

Orden del día

JUNTA ORDINARIA

Primero.- Examen y, en su caso, aprobación de la Gestión del Consejo de Administración, del Informe de Gestión y de las Cuentas Anuales que se componen de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio iniciado el 1 de enero de 2012 y finalizado el 31 de diciembre del mismo año.

Segundo.- Propuesta de distribución de resultados.

Tercero.- Aprobación, si procede, de la gestión social del Consejo de Administración.

Cuarto.- Ruegos y preguntas.

Orden del día

JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Propuesta de disolución de la sociedad por estar incurso en la causas legales de disolución contemplada en el artículo 363.1.a y b de la Ley de Sociedades de Capital, nombrando Liquidadores, aprobando el Balance final de liquidación, la determinación de la cuota de liquidación y la propuesta de reparto, así como adoptando los acuerdos complementarios.

Segundo.- Delegación de facultades para la elevación a instrumento público, formalización y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta.

Tercero.- Aprobación del acta de la Junta en cualquiera de las modalidades previstas por la Ley.

Junta ordinaria.

De conformidad con los artículos 272 de la Ley de Sociedades de Capital, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como en su caso, el informe de gestión, asimismo los accionistas podrán examinar de forma inmediata y gratuita, en el domicilio social los documentos incluso por medios electrónicos copia de los mismos.

Junta extraordinaria.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la disolución y el informe sobre la misma, así como los

documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y a solicitar la entrega o envío gratuito de tales documentos incluso por medios electrónicos copia de los mismos. Y específicamente los documentos del artículo 9.1 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, y los del artículo 287 de la Ley de Sociedades de Capital.

Almagro, 17 de junio de 2013.- El Presidente del Consejo de Administración, Aurelio Espinosa López.

ID: A130037600-1